



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de junio de 2011
Español
Original: francés/inglés

Carta de fecha 10 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y a la resolución 1981 (2011) del Consejo de Seguridad, por la que este autorizó que se prorrogara hasta el 30 de junio de 2011 la reasignación temporal de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) a la ONUCI de tres compañías de infantería y una unidad de aviación constituida por dos helicópteros militares de uso general y tres helicópteros armados con sus respectivas tripulaciones. En la misma resolución, el Consejo me solicitó que le facilitara, no más tarde del 15 de junio de 2011, un análisis y recomendaciones actualizados sobre los acuerdos de cooperación entre misiones.

A ese respecto, la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevó a cabo un estudio de la capacidad militar del 21 al 29 de abril de 2011 en Côte d'Ivoire y del 3 al 6 de mayo de 2011 en Liberia. Además, la misión interdepartamental dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que visitó Côte d'Ivoire del 1 al 14 de mayo de 2011, realizó una evaluación de las amenazas que es pertinente para la cuestión de los helicópteros militares y los helicópteros armados antes mencionados.

Respecto a los dos helicópteros militares de uso general, el estudio de la capacidad militar concluyó que estos se necesitarían en Liberia para el referéndum nacional y las elecciones que previsiblemente se celebrarán en agosto y otoño de 2011, respectivamente. Los helicópteros militares serán por tanto devueltos a la UNMIL antes del 30 de junio de 2011. Por otra parte, habida cuenta de la gran fragilidad de las condiciones de seguridad en Côte d'Ivoire y el riesgo elevado de reactivación del conflicto o de la violencia, para lo que se necesitaría una capacidad adecuada de transporte de tropas para el despliegue rápido de la fuerza de reserva de la ONUCI, la Secretaría está estudiando diversas opciones para el envío de una unidad de reemplazo a la ONUCI, al menos durante el período de las elecciones legislativas. Tal medida permitiría a la fuerza operar e intervenir con prontitud por todo el país en caso de incidentes, además de reforzar las posiciones de los contingentes en las zonas más sensibles, en particular Abidján y el oeste del país.

Por consiguiente, tengo la intención de solicitar a los Estados Miembros una unidad de reemplazo compuesta por dos helicópteros militares de uso general, en el marco de los refuerzos autorizados para la ONUCI, y agradecería que los miembros del Consejo de Seguridad apoyaran la propuesta. Al mismo tiempo, en vista de lo



difícil que es conseguir helicópteros militares de los Estados Miembros, sería prudente mantener abierta la posibilidad de que, si la situación en Liberia lo permite los helicópteros militares de la UNMIL puedan ser enviados de nuevo a la ONUCI para responder a necesidades específicas, con la coordinación de las dos misiones.

En cuanto a los tres helicópteros armados, tanto el estudio de la capacidad militar como la evaluación de las amenazas muestran que su despliegue temporal en Côte d'Ivoire seguirá siendo necesario más allá del 30 de junio de 2011. Como ya puse de relieve en mi carta al Consejo de Seguridad de fecha 11 de mayo de 2011, la situación de la seguridad en el país, en particular en Abidján y el oeste, sigue siendo extremadamente precaria. Las Forces républicaines de Côte d'Ivoire, que han asumido la tarea de restablecer la seguridad, siguen constituyendo un grupo poco homogéneo y tienen problemas de disciplina, mando y estructura. Subsiste el riesgo elevado de que se reanude el conflicto armado, así como de ataques contra la población civil, incluso con armas pesadas. Varios grupos podrían provocar esta situación, a saber, las milicias partidarias de Gbagbo, los mercenarios y antiguos miembros de las fuerzas de defensa y los cuerpos de seguridad que huyeron en desbandada de Abidján e intentan reagruparse en los bastiones occidentales de Gbagbo; los Jeunes patriotes, que siguen teniendo acceso a las armas; los elementos de los "comandos invisibles" que han pasado a la clandestinidad tras la muerte de su líder; y los numerosos soldados de la antigua Garde républicaine que se han mezclado con la población civil de Abidján, armas en ristre. La misión de evaluación comprobó que seguían empleándose armas pesadas en el distrito de Yopougon de Abidján. Estas armas pesadas, así como las que están en manos de los soldados de la antigua Garde républicaine en retirada, todavía no han sido recuperadas. Además, los movimientos transfronterizos de mercenarios, milicias y armas se han convertido en una amenaza directa para la seguridad de Côte d'Ivoire y Liberia, y han aumentado el riesgo de propagación de la violencia hacia Liberia.

Los tres helicópteros armados ofrecen una capacidad de disuasión y respuesta considerable frente a los elementos desestabilizadores de Côte d'Ivoire, tanto para impedir su reagrupamiento en los bastiones del oeste del país como para evitar los movimientos transfronterizos de milicias y mercenarios. Los helicópteros armados aportan a la ONUCI la movilidad necesaria para garantizar la vigilancia de las fronteras y las zonas circundantes, así como la capacidad de respuesta rápida frente a eventuales incidentes transfronterizos y otras actividades de milicias y mercenarios en el oeste. A este respecto, quisiera expresar mi agradecimiento a Ucrania por su crucial contribución.

La UNMIL y la ONUCI están de acuerdo en que los tres helicópteros armados deberían permanecer de momento en la ONUCI, teniendo siempre presente que estos serán destinados principalmente al oeste de Côte d'Ivoire, en particular a lo largo de las fronteras, para misiones especiales de reconocimiento y disuasión. Más concretamente, las dos misiones han acordado un plan en función del cual los helicópteros armados llevarán a cabo tres operaciones por semana de reconocimiento de las fronteras durante el mes de junio, plan que será revisado para cada mes subsiguiente. Ambas misiones utilizarán la información reunida durante estas operaciones. Además, los helicópteros armados aportarán, si fuera preciso, apoyo aéreo a las operaciones específicas en tierra y, en este sentido, podrían realizar misiones de apoyo a operaciones específicas de la UNMIL en caso de necesidad. La Secretaría también ha solicitado a la ONUCI que estudie la posibilidad de estacionar los helicópteros armados en una pista de aterrizaje del

oeste de Côte d'Ivoire. La ONUCI presentará informes periódicos que podrían compartirse con los miembros del Consejo de Seguridad que lo soliciten. Durante los diez últimos días del pasado mes de mayo, la ONUCI llevó a cabo un total de ocho misiones de reconocimiento aéreo a lo largo de la frontera entre Côte d'Ivoire y Liberia, tres de ellas efectuadas por los helicópteros armados y las cinco restantes por otras aeronaves. Tras una videoconferencia celebrada entre las dos misiones y la Secretaría, varios oficiales militares superiores de la UNMIL visitaron la ONUCI el 21 de mayo de 2011 a fin de discutir el refuerzo de las acciones coordinadas destinadas a resolver los problemas transfronterizos. Se adjunta copia del resumen de las acciones principales acordadas entre las dos misiones en este sentido.

A la luz de lo anterior, recomiendo que el Consejo de Seguridad autorice una nueva prórroga de la reasignación temporal de tres helicópteros armados de la UNMIL a la ONUCI, teniendo presente que la Secretaría procederá a una revisión a finales de septiembre de 2011. Entre tanto, la Secretaría seguirá de cerca la situación basándose en los informes periódicos que presente la ONUCI sobre el uso de los tres helicópteros armados.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN Ki-moon**

Anexo**Resumen de las acciones prioritarias acordadas entre la UNMIL y la ONUCI**

Cartografía: Colaboración para elaborar un mapa común de la frontera y una lista común de todos los puntos de paso oficiales y oficiosos.

Despliegue: Intercambio de información sobre despliegues militares, policiales y de los organismos gubernamentales a lo largo de la frontera. En la actualidad, la ONUCI tiene desplegadas una compañía en Toulepleu y otra en Tabou. La zona comprendida entre estas dos poblaciones será cubierta por patrullas de amplio radio de acción. También se desplegará temporalmente una compañía en Tai, tan pronto como el apoyo necesario esté garantizado. La ONUCI considera que el despliegue permanente de efectivos en Tai no es factible dadas las limitaciones logísticas. La UNMIL desplegó efectivos suplementarios en la zona fronteriza durante el conflicto y está preparada para el despliegue de un nuevo equipo de observadores militares en Fish Town (condado de River Gee). La policía civil de la UNMIL, incluidas las unidades de policía constituidas, y las autoridades liberianas, compuestas por la Policía Nacional Liberiana, la Unidad de Respuesta de Emergencia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, han reforzado su presencia en las fronteras, especialmente cerca de las zonas sensibles y de mayor tránsito fronterizo.

Patrullas: Los programas de las patrullas de la UNMIL y la ONUCI a lo largo de la frontera entre Côte d'Ivoire y Liberia deberán ser compartidos y coordinados. Las comunicaciones entre las patrullas deberán reforzarse para permitir la transmisión de alertas, la armonización del patrullaje, el intercambio de informes de patrulla y el refuerzo de la cooperación entre las unidades sobre el terreno. Dado que las patrullas a pie en ambos lados de la frontera son en ocasiones imposibles debido a las dificultades de acceso a esta zona, la UNMIL cubre las zonas apartadas o inaccesibles mediante patrullas a pie aerotransportadas. En la situación actual, la ONUCI no lleva a cabo patrullas a pie aerotransportadas en la frontera, pero está analizando la posibilidad de realizarlas en un futuro cercano.

Información: Se compartirá toda la información relativa a las operaciones. Las evaluaciones conjuntas de la situación y las condiciones de obtención de información deberán ser compartidas con la otra misión.

Reuniones: Se revisarán las patrullas paralelas de la UNMIL y la ONUCI a lo largo de la frontera en el marco de la "Operación Mayo", y se aumentará su ritmo y nivel de participación.

Enlace: Se reforzarán los acuerdos existentes a fin de mejorar el intercambio de información y la coordinación. Se deberá contemplar el intercambio de oficiales de enlace entre las unidades a nivel de batallón y superior, incluso para asegurar que la comunicación se comparta eficazmente entre los observadores militares y las oficinas sobre el terreno de las dos misiones. Se celebrarán videoconferencias periódicamente entre la UNMIL y la ONUCI.

Coordinación de los recursos aéreos: Los Mi-24 realizarán patrullas frecuentes a lo largo de la frontera, de acuerdo con las necesidades de las dos misiones y atendiendo a los principios de planificación coordinada.

Patrullas fluviales: Se estudiará la posibilidad de realizar patrullas en embarcaciones por el río Cavalla, sin subestimar no obstante las dificultades logísticas.

En el ejercicio de las actividades mencionadas, la UNMIL y la ONUCI deberán reforzar las modalidades de cooperación con las autoridades nacionales respectivas cuando corresponda.
